

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LOS  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUASISTEM S.A.  
REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2016, a las 16:00 horas, en las oficinas la Compañía ubicada en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, se reúnen los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>No. ACCIONES</b>
Rafael Francisco Roldán Muñoz	USD 1.000,00	1.000
Rafael Ignacio Roldan Uribe	USD 1.000,00	1.000
Angela Roldán Uribe	USD 1.000,00	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 3.000,00</b>	<b>3.000</b>

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asiste, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y Aprobar el Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;**
2. **Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015;**
3. **Resolver sobre solicitudes de la Contadora General para la ejecución de asientos contables relacionados al ejercicio económico del 2015;**
4. **Conocer y Aprobar el Informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015;**
5. **Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015, en caso de existir;**
6. **Nombrar y designar Presidente Ejecutivo de la Compañía;**
7. **Nombrar y designar Gerente General de la Compañía; y,**
8. **Nombrar y designar Comisario para el ejercicio económico 2016**

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas al señor Rafael Ignacio Roldán Uribe; y, se designa como Secretario Ad-Hoc al señor Gonzalo Medina Medina

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

**PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;**

Una vez que el Informe anual del Gerente General, el señor Rafael F. Roldán Muñoz, correspondiente al ejercicio económico del 2015, fue leído por la Secretaría Ad-Hoc, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

**PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015;**

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, resuelve aprobarlos íntegramente sin realizar observaciones.

**PUNTO TRES.- Resolver sobre solicitudes de la Contadora General para la ejecución de asientos contables relacionados al ejercicio económico del 2015**

La Contadora General señora Fátima Vargas, solicita autorización la convalidación de los asientos contables efectuados en las cuentas

La Junta General de accionistas, después de escuchar la información de la Contadora General, da su conformidad de los asientos referentes realizados y validan con su firma.

**PUNTO CUATRO.- Conocer y aprobar el Informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015;**

La Secretaría Ad-Hoc da lectura al Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015 elaborado por el señor Milton Alcívar Merino, el cual es aprobado sin observación alguna por la Junta General de Accionistas.

**PUNTO QUINTO.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015, en caso de existir;**

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2015, una utilidad contable de 94.599.24 de dólares de los Estados Unidos de América (USD Noventa y cuatro mil quinientos noventa y nueve con 24/100 dólares).

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad que el valor neto acumulado de utilidades retenidas se registre en la cuenta para futuras capitalizaciones en proporción a las acciones que los socios poseen

**PUNTO SEXTO.- Nombrar y designar Presidente de la Compañía;**

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad designar al señor Rafael Ignacio Roldán Uribe Presidente de la compañía para el ejercicio económico 2016.

**PUNTO SEPTIMO.- Nombrar y designar Gerente General de la Compañía;**

Los accionistas presente resuelven por unanimidad designar al señor Rafael Francisco Roldán Muñoz, Gerente General de la compañía para el ejercicio económico 2016 y 2017

**PUNTO OCTAVO.- Nombrar y designar Comisario para el ejercicio económico del 2016.**

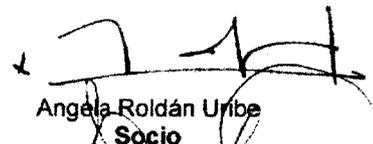
Los accionistas presente resuelven por unanimidad designar al Sr. Milton Alcívar Merino, Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016 y 2017.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

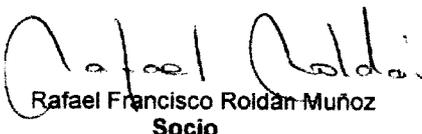
A las 17H30 se levanta la sesión.



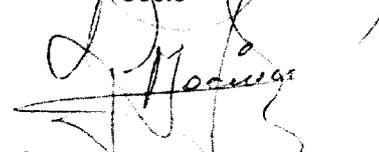
Rafael Ignacio Roldán Uribe  
Socio - Presidente Ad-Hoc de la Junta



Angela Roldán Uribe  
Socio



Rafael Francisco Roldán Muñoz  
Socio



Gonzalo Medina Medina  
Secretario Ad-Hoc de la Junta